



## RESGUARDO INDIGENA EL ITILLA

Protectores de Chiribiquete

CALAMAR – GUAVIARE



|                                   |                               |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| <b>FECHA:</b> 14/01/2024          | <b>HORA INICIAL:</b> 09:00 am |
| <b>LUGAR:</b> Resguardo El Itilla | <b>HORA FINAL:</b> 12:30 pm   |

**Objetivo de la reunión:** Elección del facilitador Local Operativo para apoyar las acciones previstas en el monitoreo y seguimiento de las implementaciones de Restauración ecológica en el Resguardo indígena El Itilla, traslapado con el PNN Serranía de Chiribiquete, en el marco del proyecto GEF Corazón de la Amazonía.

| <b>Integrantes</b>      |   |
|-------------------------|---|
| <b>Nombre</b>           | <b>Cargo</b>                            |
| John Jairo Gracia Muñoz | CAPITAN                                 |
| Salome León Acevedo     | Miembro Comité Coordinación PNNSCH- REM |
| Gory Londoño Ardila     | SABEDOR                                 |

| <b>ORDEN DEL DIA</b>  |
|---|
| 1. Presentación de la reunión                                       |
| 2. Antecedentes   |
| 3. Desarrollo del objeto de la reunión y condiciones del trabajador |
| 4. Criterios para la elección del facilitador                       |
| 5. Candidatos postulados  |
| 6. Evaluación de postulados y selección de facilitador local        |

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Presentación Asistentes:

Siendo las 9:00 am del 14 de enero de 2024, se reúnen en el resguardo El Itilla, del municipio de Calamar Guaviare, los miembros abajo firmantes de la comunidad del resguardo El Itilla, con el fin de elegir al Facilitador Local (Operario) del sector de Calamar, para prestar sus servicios en calidad de contratista para el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, en el marco del Proyecto GEF Corazón de la Amazonia.

#### 2. Antecedentes:

Desde 2020, PNN Serranía de Chiribiquete viene desarrollando con la comunidad del Resguardo Indígena El Itilla la implementación del proyecto de restauración ecológica con la siembra de 50 hectáreas en Enriquecimiento de Rastros y 8 hectáreas en Sistemas Agroforestales con cacao, este proyecto se ejecuta con recursos del GEF 6, que desde el mes de diciembre de 2022, hasta el 22 de agosto del 2023, se contó con la contratación de Diego García Muñoz como facilitador en el proceso de establecimiento del proceso de restauración y dado que se debe dar continuidad al cargo de facilitador, dado que se continuara con la etapa de seguimiento y monitoreo a las implementaciones establecidas



# RESGUARDO INDIGENA EL ITILLA

## Protectores de Chiribiquete

### CALAMAR – GUAVIARE



por lo que se requiere volver a realizar la contratación del facilitador para la etapa de seguimiento y monitoreo a las implementaciones en el resguardo.

Por lo anterior el Capitán de la comunidad expresa la necesidad de definir si se hace una nueva selección de personal para el cargo o si se continua con la persona que desarrollo el primer proceso, dado que estuvo un buen desempeño en las labores realizadas, así como la facilitación entre el resguardo y el equipo del área protegida.

### 3. Desarrollar el Objeto de la reunión:

Se plantea el desarrollo de la agenda, atendiendo el orden del día, se dan a conocer las condiciones para la elección del **Facilitador Local (Operario)**, teniendo en cuenta que ya se hizo en el 2022 el ejercicio de selección donde se determinó en contratado como el mejor calificado y apto para la celebración del contrato, se propone revisar las actividades para este nuevo contrato y ver si la persona que desarrolló las actividades es apta para dar continuidad al proceso.

### 4. Criterios para la elección del facilitador

**Objeto de contratación:** Prestar sus servicios como Facilitador Local Operativo para apoyar acciones de monitoreo y seguimiento a las implementaciones de Restauración ecológica en el Resguardo indígena El Itilla, traslapado con el PNN Serranía de Chiribiquete, en el marco del proyecto GEF Corazón de la Amazonía

### Actividades a realizar:

El facilitador desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Realizar la convocatoria y logística necesaria para la efectiva participación de la comunidad del Resguardo El Itilla a reuniones y/o espacios requeridos por el PNN Serranía de Chiribiquete.
2. Recopilar y levantar en campo la información requerida para el seguimiento y monitoreo de las áreas intervenidas con procesos de restauración establecidas.
3. Participar de las reuniones y/o capacitaciones convocadas por el Área Protegida.
4. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.



**RESGUARDO INDIGENA EL ITILLA**  
**Protectores de Chiribiquete**  
**CALAMAR – GUAVIARE**



**Lugar de Ejecución:** Resguardo El Itilla, municipio de Calamar, departamento del Guaviare.

**Tiempo de desarrollo de las actividades:** El contrato tendrá una duración de Nueve (09) meses contados a partir de su perfeccionamiento.

**Honorarios Mensuales: UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.664.000)**

Se informa a los presentes, que la persona que sea elegida celebrará un contrato de prestación de servicios de acuerdo con las condiciones estipuladas en esta acta de selección con **Fondo Patrimonio Natural**, entidad encargada de la administración y ejecución de los recursos del proyecto **CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA**. Por lo anterior se hace necesario que el candidato seleccionado cuente con lo siguiente:

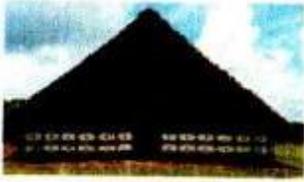
1. Rut actualizado
2. Afiliarse a una EPS
3. Estar afiliado a un Fondo de Pensiones
4. Estar afiliado a una ARL
5. Realizarse un examen ocupacional de ingreso
6. Contar con una cuenta de ahorros en donde se consignarán los pagos respectivos
7. Diligenciar formatos que Patrimonio asigne para su contratación.

Los candidatos postulados para desempeñarse como Facilitador Local deben cumplir como mínimo con el siguiente perfil y contar con las habilidades que se relacionan a continuación:

- Contar con estudios mínimos de Bachiller
- Que sea miembro activo del Resguardo El Itilla
- Que tenga experiencia en trabajo con la comunidad
- Que cuente con disposición para el traslado y recorridos por la zona, que permitan realizar efectivamente las acciones de monitoreo y seguimiento a las acciones de Restauración Ecológica.
- Que tenga buen relacionamiento con la Comunidad del Resguardo El Itilla

5. Los candidatos propuestos fueron:

1. **Elkin Golden Valencia Sánchez – Bachiller – Resguardo El Itilla**
2. **Orlando García Córdoba – Bachiller – Resguardo El Itilla**
3. **Diego García Muñoz – Bachiller Técnico Agrícola – Resguardo El Itilla**



**RESGUARDO INDIGENA EL ITILLA**  
**Protectores de Chiribiquete**  
**CALAMAR – GUAVIARE**



Los 3 candidatos relacionados son miembros activos del Resguardo, quienes también han venido desarrollando trabajos con la comunidad y son reconocidos en la asamblea del resguardo por su disposición al trabajo comunitario.

6. Teniendo en cuenta los requerimientos y actividades a desarrollar en el marco del objeto de la contratación, se define que la persona idónea para desarrollar la labor es Diego García Muñoz, dado que desarrolló una labor similar en el periodo anterior y conoce el procedimiento de Patrimonio Natural, por lo cual se daría continuidad a los procesos de seguimiento y monitoreo a las implementaciones establecidas. Además, cuenta con los conocimientos del resguardo, la disponibilidad de tiempo y el respaldo de la comunidad, así como de los requisitos de contratación solicitados por Patrimonio Natural, la comunidad respalda la contratación para que se inicie el proceso con el PNN Serranía de Chiribiquete.

Siendo las 12:30 pm se da por terminada la reunión una vez alcanzada el objetivo y aprobado por los asistentes abajo firmantes.

| NOMBRE Y APELLIDO       | CARGO  | FIRMA  |
|-------------------------|--|--|
| John Jairo Gracia Muñoz | CAPITAN                                      |  |
| Salome León Acevedo     | Miembro de Comité de Coordinación PNNSCH-REM | salome León  |
| Gory Londoño Ardila     | SABEDOR                                      | Gory L   |